



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000027-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a solución al problema del lobo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000027, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a solución al problema del lobo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Los daños que a las explotaciones ganaderas causa la fauna salvaje, en especial los lobos, son un problema creciente. Desde el inicio de esta legislatura conocemos diversas declaraciones de la Junta sobre el tema: un nuevo decreto sobre conservación de especies cinegéticas; las conclusiones del Comité del Plan de Conservación y Gestión del Lobo; el anuncio de revisión del decreto de indemnizaciones; la participación en la "Agenda de la población" del representante de la asociación de defensa del lobo...

En agosto se registró en Felechas (León) el mayor ataque reciente documentado, con casi cien ovejas muertas que ha puesto en peligro la propia continuidad de la explotación ganadera. Esta misma semana un ataque en Robladillo (Valladolid) ha hecho intervenir a los sindicatos del campo, exasperados por la lentitud de la Junta. Los



problemas son conocidos: ataques masivos, la tabla de indemnizaciones y su pronto pago; la cobertura de los seguros, planes cinegéticos del lobo, etc.

PREGUNTA:

¿No cree la Junta que ya es momento de darle trámite parlamentario a las soluciones que se llevan meses anunciando, para el grave problema del lobo al que “alimentan” nuestros ganaderos?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso